



Glosario para la gestión curricular

Contenido

Alta calidad	2
Armonización curricular	2
Autoevaluación	2
Calidad	2
Competencias	2
Cultura de la autoevaluación	3
Currículo	3
Estrategias de aprendizaje	3
Estrategias de enseñanza	4
Estrategias pedagógicas	4
Impacto	4
Macrocurrículo	4
Mesocurrículo	4
Microcurrículo	5
Perfil de ingreso	5
Perfil de egreso	5
Plan de estudios	5
Programa curricular	5
Proyecto educativo de programa - PEP	6
Resultados de aprendizaje	6
Ruta curricular	6



Alta calidad

Hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados.

Fuente: Acuerdo 02 de 2020. (2020, 01 de julio). Consejo Nacional de Educación Superior – CESU. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

Armonización curricular

Articulación de los diferentes componentes de la estructura curricular mediante un análisis de los componentes del Proyecto Educativo -PEP- y del currículo, teniendo en cuenta las exigencias, necesidades y expectativas que se demandan en la educación superior con el propósito de evaluar su pertinencia (PEP y currículo) y proponer los ajustes necesarios, todo esto desde la comunidad académica. perspectiva participativa.

Fuente: Orientaciones para el proceso de armonización curricular. (2021). Dirección Académica – UNAL Sede Medellín. https://drive.google.com/file/d/1UlshjRdyOe_BvI_ya134e2GtnaHBfrzg/view

Autoevaluación

Es el proceso de evaluación que está orientado a formular un diagnóstico sobre la calidad de un programa curricular, basado en la consolidación y análisis de indicadores, con fin de establecer acciones para la elaboración de un plan de mejoramiento.

Fuente: Acuerdo 151 de 2014. (2014, 13 de mayo). Consejo Superior Universitario. http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=66353

Calidad

Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Fuente: Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). Presidencia de la República. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>

Competencias

Son conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar



coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida.

Fuente: Acuerdo 02 de 2020. (2020, 01 de julio). Consejo Nacional de Educación Superior – CESU. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

Cultura de la autoevaluación

Es el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el estado sobre el servicio educativo.

Fuente: Decreto 1330 de 2019. (2019, 25 de julio). Presidencia de la República. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>

Currículo

Es un plan académico formal que incluya las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, en coherencia con el programa de estudios de la disciplina y el grado que se otorga. Incluye metas para el aprendizaje de los estudiantes (habilidades, conocimientos y actitudes); contenido (los temas en los cuales se integran las experiencias de aprendizaje); secuencia (el orden en que se presentan los conceptos); recursos educativos (materiales y entornos); y evaluación (métodos utilizados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes como resultado de estas experiencias).

Fuente: Glosario. (2022). Ministerio de Educación Nacional – MEN. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/secciones/Glosario/>

Estrategias de aprendizaje

Conjunto de pasos o habilidades que el sujeto de aprendizaje pone en juego, de manera intencional para la realización de una tarea de aprendizaje; requieren de procedimientos, técnicas, operaciones o actividades específicas. Son siempre intencionales y persiguen el alcance de un propósito; son ejecutadas voluntaria e intencionalmente por el estudiante, siempre que se le demande aprender, recordar o solucionar problemas sobre algún contenido de aprendizaje.

Fuente: Lineamientos y aspectos por evaluar. (2021, 23 de marzo). Consejo Nacional de Acreditación – CNA. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf



Estrategias de enseñanza

Procedimientos, métodos o recursos utilizados por el docente para promover los resultados de aprendizaje previstos. Requieren diseño, planeación, control y retroalimentación permanente y dialógica con los sujetos que aprenden. Sólo así su efectividad puede ser establecida.

Fuente: Lineamientos y aspectos por evaluar. (2021, 23 de marzo). Consejo Nacional de Acreditación – CNA. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf

Estrategias pedagógicas

Son planes de acción o modos de proceder que contribuyen a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva es importante distinguir entre estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje.

Fuente: Lineamientos y aspectos por evaluar. (2021, 23 de marzo). Consejo Nacional de Acreditación – CNA. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf

Impacto

Es el efecto producido como consecuencia de una acción que sobresale o impresiona dejando huella. En los aspectos por evaluar, el programa podrá definir los mecanismos y estrategias sobre los efectos que se producen de las acciones realizadas y sobre estos, según la línea de tiempo y la valoración que defina el programa, justifica y destaca aquellos que por trascendencia generan cambios o transformaciones de relevancia social, cultural y científica.

Fuente: Actualización de los aspectos por evaluar para la autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de programas académicos. (2022, 05 de octubre). Consejo Nacional de Acreditación – CNA. https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf

Macrocurrículo

Fines y propósitos del Proyecto Educativo del Programa Curricular su pertinencia académica y social.

Fuente: Orientaciones para el proceso de armonización curricular. (2021). Dirección Académica – UNAL Sede Medellín. https://drive.google.com/file/d/1UlshjRdyOe_BvI_ya134e2GtnaHBfrzg/view

Mesocurrículo

Propuesta curricular. Análisis y armonización de los procesos didácticos, ejes misionales y plan de estudios.

Fuente: Orientaciones para el proceso de armonización curricular. (2021). Dirección Académica – UNAL Sede Medellín. https://drive.google.com/file/d/1UlshjRdyOe_BvI_ya134e2GtnaHBfrzg/view



Microcurrículo

Armonización de la didáctica con la práctica docente, el uso de las estrategias didácticas y la evaluación de logros de los estudiantes.

Fuente: Orientaciones para el proceso de armonización curricular. (2021). Dirección Académica – UNAL Sede Medellín. https://drive.google.com/file/d/1UlshjRdyOe_Bvl_ya134e2GtnaHBfrzg/view

Perfil de ingreso

Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante para ingresar a programa y que le permitirán concluir con éxito su formación profesional.

Fuente: Guía para la construcción del PEP. (2018, julio). Universidad del Rosario. https://drive.google.com/file/d/1wpPbWkD_JbaMy2WL1Mhx9PVBfIP8r8-J/view

Perfil de egreso

Corresponde a la definición del tipo de profesional que espera graduar el programa tras cursar el plan de estudios del programa. En su formulación se debe sintetizar en una declaración general las competencias que alcanzará el estudiante al finalizar la propuesta formativa.

Fuente: Guía para la construcción del PEP. (2018, julio). Universidad del Rosario. https://drive.google.com/file/d/1wpPbWkD_JbaMy2WL1Mhx9PVBfIP8r8-J/view

Plan de estudios

Un plan de estudios es un conjunto de actividades académicas, organizadas mediante asignaturas reunidas en componentes de formación que un estudiante debe cursar para alcanzar los propósitos de formación de un programa curricular. Un programa curricular podrá tener varios planes de estudio.

Fuente: Acuerdo 033 de 2007. (2007, 26 de noviembre). Consejo Superior Universitario. <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>

Programa curricular

Sistema abierto y dinámico compuesto por actividades, procesos, recursos, infraestructura, profesores, estudiantes, egresados, mecanismos de evaluación y estrategias de articulación con la sociedad, mediante el cual se desarrolla un proceso que busca cumplir ciertos objetivos de formación en los estudiantes a través de sus planes de estudio.

Fuente: Acuerdo 033 de 2007. (2007, 26 de noviembre). Consejo Superior Universitario. <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>



Proyecto educativo de programa - PEP

Es un documento que contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa.

Fuente: Guía para consolidar el Proyecto Educativo de Programa –PEP. Universidad Nacional de Colombia.

Resultados de aprendizaje

Son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los resultados de aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales. Los resultados de aprendizaje se definirán para un programa académico específico.

Fuente: Acuerdo 02 de 2020. (2020, 01 de julio). Consejo Nacional de Educación Superior – CESU. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

Ruta curricular

Son los trayectos que el estudiante encuentra en dentro del plan de estudios que visibilizan las oportunidades académicas que le permitirán la consecución de sus intereses y necesidades de formación.

Las rutas contienen la información de asignaturas optativas y de libre elección, que están articuladas con los objetivos del programa, campos de acción profesional y perfiles del egresado, facilitando que el estudiante oriente la elección de asignaturas con miras al ejercicio futuro de su profesión.

Fuente: Rutas Curriculares. (2007). Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado. <http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/pregrado/documentos/0828bef3043fde1be13f6a669e532535.pdf>

